



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE BOUJON Alexis Factura febrero

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Claudia C. Motran, Directora de la Escuela de Posgrado de esta Dependencia, respecto de abonar los servicios de asistencia técnica, logística y capacitación en las defensas de tesis de posgrado, durante el mes de febrero del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que se da cumplimiento con lo dispuesto en la legislación vigente: Decretos 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 5/13 y Res. Rectoral 68/21;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago de la factura C/00001-00000002 a favor del proveedor BOUJON, Alexis Ezequiel CUIT 20-36476357-4 por el importe total de \$25.000,00 (Pesos Veinticinco Mil con 00/100) en concepto del pago por el servicio mencionado ut-supra.

Artículo 2º: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Apoyo a la Escuela de Posgrado.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

